



RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE RESUELVE EL SEGUNDO PLAZO DE LA CONVOCATORIA DE BECAS DE FORMACIÓN EN EL VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES PARA LA COLABORACIÓN EN TAREAS DE DINAMIZACIÓN DE CENTRO (DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL), CURSO 2024-2025

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión General de Becas y Ayudas al Estudio de la Universidad de Sevilla para la resolución del Segundo Plazo de la Convocatoria de Becas de Formación en el Vicerrectorado de Estudiantes para la Colaboración en tareas de Dinamización de Centro (Difusión de información y fomento de la participación estudiantil), curso 2024-2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1.- Hacer pública la **puntuación final** obtenida por los candidatos a las becas de formación con **Perfil de Dinamización**:

CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
E.T.S. INGENIERÍA AGRONÓMICA	TRABAJO RUEDA, CARLOS	5,13
FAC. BELLAS ARTES	LUQUE GRANADOS, MARIA	3,51
	RODRIGUEZ DE LA VEGA, IGNACIO	3,45
	SANCHEZ MORALES, PAULA	5,09
FAC. COMUNICACIÓN	COTE CARDIN, IGNACIO	3,83
	HERNANDEZ ARQUIMBAU, LAURA	7,08
FAC. DERECHO	CARO RODRIGUEZ, CRISTOBAL	4,14
	DIAZ CAÑETE, ALFONSO CARLOS	6,79
FAC. FILOLOGÍA	GOMEZ GAMURRO, JOSE MANUEL	3,21
	INFANTE GALLARDO, TAMARA	5,16
FAC. FÍSICA	PORTAL GALINDO, MARCOS	3,46
FAC. MATEMÁTICAS	MORENO CASO, LUIS GONZALO	3,38
FAC. QUÍMICA	COPADO BOCANEGRA, HANA DE LOS ANGELS	3,98

Código Seguro De Verificación	ai/7Yfo05W75B3q4ttbCdA==	Fecha	19/11/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ai%2F7Yfo05W75B3q4ttbCdA%3D%3D	Página	1/3





2.- **Conceder** la beca de formación con **Perfil de Dinamización de Centro** a los solicitantes que se indican a continuación:

CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE
E.T.S. INGENIERÍA AGRONÓMICA	TRABAJO RUEDA, CARLOS
FAC. BELLAS ARTES	SANCHEZ MORALES, PAULA
FAC. COMUNICACIÓN	HERNANDEZ ARQUIMBAU, LAURA
FAC. DERECHO	DIAZ CAÑETE, ALFONSO CARLOS
FAC. FILOLOGÍA	INFANTE GALLARDO, TAMARA
FAC. FÍSICA	PORTAL GALINDO, MARCOS
FAC. MATEMÁTICAS	MORENO CASO, LUIS GONZALO
FAC. QUÍMICA	COPADO BOCANEGRA, HANA DE LOS ANGELS

3.- Nombrar en calidad de **suplentes** para las Becas de Formación con **Perfil de Dinamización de Centro** a los solicitantes que se indican a continuación:

CENTRO	APELLIDOS Y NOMBRE	ORDEN POR CENTRO
FAC. BELLAS ARTES	LUQUE GRANADOS, MARIA	SUPLENTE 1ª
	RODRIGUEZ DE LA VEGA, IGNACIO	SUPLENTE 2º
FAC. COMUNICACIÓN	COTE CARDIN, IGNACIO	SUPLENTE
FAC. DERECHO	CARO RODRIGUEZ, CRISTOBAL	SUPLENTE
FAC. FILOLOGÍA	GOMEZ GAMURRO, JOSE MANUEL	SUPLENTE

2

Código Seguro De Verificación	ai/7Yfo05W75B3q4ttbCdA==	Fecha	19/11/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ai%2F7Yfo05W75B3q4ttbCdA%3D%3D		





4.- **Denegar** la beca a los siguientes solicitantes por la causa que se especifica, según el apartado reseñado de la convocatoria:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE DENEGACIÓN
GONZALEZ LOBO, LETICIA	No matriculada en Grado o Máster en Centros Propios de la US, en el Curso 2023-2024 (Base 5.1)
MARTIN BIZCOCHO, CARMEN	No superados hasta el Curso 2022-2023, al menos 60 créditos de los necesarios para obtener título de Grado en US (Base 5.2)

5.- Considerar **desistido** de su solicitud al siguiente solicitante, por la causa que se indica:

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
AVENDAÑO BECERRA, JORGE ANDRES	No aportar documentación requerida (Base 9)

Contra la presente Resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, Recurso de Reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien directamente Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Sevilla, a la fecha de la firma

EL RECTOR,
(D.F. 11/02/2021) LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES

Fdo.: María del Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	ai/7Yfo05W75B3q4ttbCdA==	Fecha	19/11/2024
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/ai%2F7Yfo05W75B3q4ttbCdA%3D%3D		

